

VEEDURÍA DISTRITAL
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2016
v1-ENERO2016

MISIÓN	Promover la transparencia y prevenir la corrupción en la gestión pública distrital
VISIÓN	Ser una Entidad respetada por su capacidad técnica para fortalecer el control social, recuperar la confianza en las instituciones e incidir en todos los escenarios de la gestión pública
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p>Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales</p> <p>Promover que la ciudadanía ejerza control social preventivo para valorar, respetar y defender el público</p> <p>Generar un cambio en la cultura ciudadana, para elevar el nivel de conciencia, respeto, valor y defensa de lo público</p> <p>Fortalecer la capacidad estratégica y operativa para prestar servicios con oportunidad, calidad y excelencia</p>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, identificar y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad</p> <p>Promover el control social para el cuidado de lo público y articularlo al control preventivo</p> <p>Promover una cultura ciudadana y de la legalidad para la valoración, cuidado y defensa de lo público</p> <p>Adelantar el fortalecimiento institucional necesario para dar respuesta oportuna a la misión de la Entidad</p>

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	INDICADOR PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	METAS INSTITUCIONALES / PROYECTO 2012-2016	MAGNITUD 2012-2016	ACUMULADO A DIC 2015	MAGNITUD 2016	SISTEMA DE LA PPTNC AL QUE APUNTA	METAS 2016	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	2016 INVERSIÓN \$	2016 FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS REMUNERADOS) \$
Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA	723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	437- FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOCAL, DESCENTRALIZADAS, DEL SECTOR PRIVADO, LOS ENTES DE CONTROL Y EN LOS DISTINTOS ACTORES DE LA CIUDADANÍA.	460- Política de Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción	Diseñar de manera coordinada con la Administración, el sector privado y la ciudadanía 1 estrategia de construcción participativa y de implementación de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	100%	N/A	100%	5. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS	1. Adelantar el 100% de las acciones de sostenibilidad y divulgación de la PPTNTC	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL / DESPACHO VICEVEEDORA / VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL (VDEAP)	Impulsar la expedición del DECRETO/ACUERDO de la PPTNTC. Apoyar, acompañar y hacer seguimiento a la Implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE LA PPTNTC. Apoyar, acompañar y hacer seguimiento a la implementación de la AGENDA POR LA TRANSPARENCIA PARA BOGOTÁ 2016-2019.	\$ 50.000.000	\$ 250.000.000
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	460- Política de Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción	Diseñar de manera coordinada con la Administración, el sector privado y la ciudadanía 1 estrategia de construcción participativa y de implementación de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	100%	90%	10%	4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIAS	2. Adelantar el 10% (final) del proceso de diseño, construcción y aplicación del Índice de Transparencia del DC.	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL / DESPACHO VICEVEEDORA / DELEGADA DE EFICIENCIA (VDEAF) / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Aplicar el Índice de Transparencia del Distrito Capital (diseñado en tre 2013-2014). CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR DEFINIR.	\$ 80.000.000	

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	INDICADOR PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	METAS INSTITUCIONALES / PROYECTO 2012-2016	MAGNITUD 2012-2016	ACUMULADO A DIC 2015	MAGNITUD 2016	SISTEMA DE LA PPTNC AL QUE APUNTA	METAS 2016	SISTEMA DE LA PPTNC AL QUE APUNTA	ACTIVIDADES	2016 INVERSIÓN \$	2016 FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS REMUNERADOS) \$
Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA	723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	438- IMPLEMENTAR EN 86 ENTIDADES, 22 HOSPITALES Y 20 LOCALIDADES, SIETE HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.	461- Número de entidades que utilizan herramientas de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción y asiste técnicamente a las entidades distritales	Diseñar 2 herramientas de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción y asiste técnicamente a las entidades distritales	2	2	13 sectores	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	3. Implementar en 13 sectores del Distrito el EAP y el SAP.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL (VDEAP)	Aplicar el componente I del EAP a los cuatro grupos de entidades objeto de la herramienta. Aplicar el componente II del EAP a 3 sectores (Planeación, Hacienda y Mujer). Hacer seguimiento a 4 aplicaciones llevadas a cabo entre 2014-2015 (Salud, Integración social, Ambiente y Localidades). Socializar los resultados del seguimiento a 3 sectores y 10 Alcaldías Locales en conjunto con la Delegada de Participación y Delegada de contratación; con el fin de que los hallazgos evidenciados sean incorporados en acciones de mejoramiento. Preparación: Uso de información e insumos, elaboración de reportes. Aprobación: Emisión: comunicatorio de la alerta distribución de la oferta	\$ 40.500.000	\$ 383.431.833
			438- IMPLEMENTAR EN 86 ENTIDADES, 22 HOSPITALES Y 20 LOCALIDADES, SIETE HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.	461- Número de entidades que utilizan herramientas de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción y asiste técnicamente a las entidades distritales	Diseñar 2 herramientas de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción y asiste técnicamente a las entidades distritales	2	2	13 sectores	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	4. Implementar en 13 sectores del Distrito el EAP y el SAP.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL (VDEAP)	5. Elaborar 4 estudios sectoriales: 1. Acompañamiento a la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2020 POT; 2. Movilidad SITP-Metro; 3. Educación (calidad extensión); 4. Seguridad y convivencia. Asesoría temas presupuestales.	1. Elaborar y desarrollar el plan de acompañamiento a la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2020 2. Elaborar un documento acerca del Plan de Desarrollo 2016-2020. 3. Llevar a cabo el acompañamiento a la formulación del POT. 4. Elaborar un estudio de Movilidad que incluya: SITP y estudio comparativo Metro con flujo de proyecto y nuevas modalidades constructivas (elevado-subterráneo) 5. Elaborar un estudio de seguridad para el segundo semestre del 2016. 6. Elaborar un estudio sobre educación, con recomendaciones y evaluación de los programas educativos para el segundo semestre de 2016. 7. Elaborar 4 Informes presupuestales, uno por cada trimestre, incluyendo la rendición de cuentas de la administración 2012-2016. 8. Elaboración de 11 informes mensuales sobre inversión directa.	\$ 59.500.000
Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA	723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	479- MEJORAR EN 44 ENTIDADES, 22 HOSPITALES Y 20 LOCALIDADES, LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS.	579- Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	Mejorar en 86 Entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades), la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	2. MONITOREO Y CONTROL	6. Mejorar en 86 Entidades (44 Entidades, 22 Hospitales y 20 Localidades) la Gestión Contractual y los Sistemas de Control Interno y de Atención a Quejas y Reclamos	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VDC) / VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL (VDEAF) / VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	Ajustar lineamientos de control interno para que el EAP pueda ser integrado a los roles de control de las Oficinas de Control Interno. Realizar acompañamiento a los planes de auditoría y planes de mejoramiento a 8 secretarías (Movilidad, Salud, Educación, Ambiente, Gobierno, Integración Social y Desarrollo Económico): 1. Revisar los planes de mejoramiento elaborados a partir de las aplicaciones del componente I del EAP, los informes sectoriales y los informes presupuestales, a las 8 entidades priorizadas. 2. Brindar acompañamiento en las auditorías integrales llevadas a cabo por las entidades en los temas analizados por la Delegada de Eficiencia. Fortalecer mecanismos de Control, en compañía de la Secretaría de Gobierno, para 3 Localidades: 1. Llevar a cabo un plan piloto para implementar un Sistema de Control a 3 localidades. Realizar los informes de ley sobre Control Interno Contable, Decreto 371 de 2010 en informe de priorización de la implementación del MECI: 1. Elaborar 3 informes sobre Control Interno Contable, Decreto 371 de 2010 y priorización de la implementación del MECI.	\$ 5.000.000	\$ 190.000.000
			479- MEJORAR EN 44 ENTIDADES, 22 HOSPITALES Y 20 LOCALIDADES, LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMOS.	579- Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	Mejorar en 86 Entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades), la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	2. MONITOREO Y CONTROL	6. Mejorar en 86 Entidades (44 Entidades, 22 Hospitales y 20 Localidades) la Gestión Contractual y los Sistemas de Control Interno y de Atención a Quejas y Reclamos	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VDC) / VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL (VDEAF) / VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	7. Brindar asistencia técnica a las entidades del Distrito	1.1. Realizar el análisis estratégico de las peticiones, quejas y reclamos del distrito registradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, de los requerimientos ciudadanos allegados a la Delegada para la Atención de quejas y reclamos, y de los informes presentados por las Entidades, en el marco de la asesoría, acompañamiento y seguimiento a las entidades, y que será como insumo para el Sistema de Alertas Preventivas, el Esquema de Análisis Integral y las Veedurías Especializadas 1.2. Desarrollar mesas sectoriales con las entidades que registren mayor número de requerimientos ciudadanos en el SDQS y la Veeduría Distrital (Seguimiento a Informes estadísticos mensuales de PQRS según circular No. 087 de 2015; seguimiento a los planes de acción o de mejoramiento presentados por las entidades priorizadas, sobre los subtemas más reiterados por los ciudadanos. Seguimiento a las oficinas de servicio al ciudadano y su cumplimiento a la normalidad vigente en servicio al ciudadano) y elaborar un protocolo para la conformación, implementación, seguimiento y evaluación de las mesas sectoriales. 1.3. Brindar asesoría a las oficinas y encargados de atención a la ciudadanía de las 86 entidades, (Estado de las PQRS por entidad y por sector, clarificación de competencias institucionales, seguimiento al cumplimiento de la normalidad existente en materia de quejas y reclamos) con el objeto de crear y fomentar capacidades de las entidades del distrito para el fortalecimiento del proceso misional de quejas y reclamos, como contribución al mejoramiento del servicio a la ciudadanía 2.1. Conformación de grupo de investigadores 2.2. Reporto de casos y definición de programa metodológico para cada investigación 2.3. Adelantar investigaciones sumarias 2.4. Generar reportes, procesar información y análisis requeridos por el SAP; a partir de las investigaciones sumarias adelantadas para identificar posibles causas de corrupción. 3.1. Reporto de casos temático y sectorial, y definición de acciones con el líder y asesor del equipo 3.2. Terminación de casos con decisión de cierre o seguimiento 3.3. Analizar los requerimiento allegados por sector, demanda y oportunidad de respuesta de las diferentes entidades del Distrito para identificar hechos relevantes que puedan servir de insumo para el SAP. 4.1. Definir plan de seguimientos y ejecución de actuaciones (visitas y requerimientos)	\$ 5.000.000

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	LÍNEA ESTRATÉGICA / PROYECTO	META INSTITUCIONALES / PROYECTO 2012-2016	MAGNITUD 2012-2016	ACUMULADO A DIC 2015	MAGNITUD 2016	SISTEMA DE LA PPTNC AL QUE APUNTA	METAS 2016	SISTEMA DE LA PPTNC AL QUE APUNTA	ACTIVIDADES	2016 INVERSIÓN \$	2016 FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS REMUNERADOS) \$		
Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA	723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	Mejorar en 44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades, la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	7. Brindar asistencia técnica a las entidades del Distrito	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	1.1. Realizar el análisis estratégico de las peticiones, quejas y reclamos del distrito registradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, de los requerimientos ciudadanos allegados a la Delegada para la Atención de quejas y reclamos, y de los informes presentados por las Entidades, en el marco de la asesoría, acompañamiento y seguimiento a las entidades, y que será como insumo para el Sistema de Alertas Preventivas, el Esquema de Análisis Integral y las Veedurías Especializadas 1.2. Desarrollar mesas sectoriales con las entidades que registren mayor número de requerimientos ciudadanos en el SDQS y la Veeduría Distrital (Seguimiento a Informes estadísticos mensuales de PQRS según circular No. 087 de 2015; seguimiento a los planes de acción o de mejoramiento presentados por las entidades priorizadas, sobre los subtemas más reiterados por los ciudadanos. Seguimiento a las oficinas de servicio al ciudadano y su cumplimiento a la normalidad vigente en servicio al ciudadano) y elaborar un protocolo para la conformación, implementación, seguimiento y evaluación de las mesas sectoriales. 1.3. Brindar asesoría a las oficinas y encargados de atención a la ciudadanía de las 86 entidades, (Estado de las PQRS por entidad y por sector, clarificación de competencias institucionales, seguimiento al cumplimiento de la normalidad existente en materia de quejas y reclamos) con el objeto de crear y fomentar capacidades de las entidades del distrito para el fortalecimiento del proceso misional de quejas y reclamos, como contribución al mejoramiento del servicio a la ciudadanía 2.1. Conformación de grupo de investigadores 2.2. Reporto de casos y definición de programa metodológico para cada investigación 2.3. Adelantar investigaciones sumarias 2.4. Generar reportes, procesar información y análisis requeridos por el SAP; a partir de las investigaciones sumarias adelantadas para identificar posibles causas de corrupción. 3.1. Reporto de casos temático y sectorial, y definición de acciones con el líder y asesor del equipo 3.2. Terminación de casos con decisión de cierre o seguimiento 3.3. Analizar los requerimiento allegados por sector, demanda y oportunidad de respuesta de las diferentes entidades del Distrito para identificar hechos relevantes que puedan servir de insumo para el SAP. 4.1. Definir plan de seguimientos y ejecución de actuaciones (visitas y requerimientos)	\$ 5.000.000	\$ 1.198.200.000		
			Adelantar investigaciones que identifiquen situaciones generadoras de corrupción con el fin de producir alertas tempranas	100%	67	100%	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	8. Adelantar el 100% de las investigaciones sumarias derivadas del trámite de requerimientos ciudadanos en los que se identifique la posible ocurrencia de ineficiencias administrativas o hechos de corrupción.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	8. Adelantar el 100% de las investigaciones sumarias derivadas del trámite de requerimientos ciudadanos en los que se identifique la posible ocurrencia de ineficiencias administrativas o hechos de corrupción.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	2.1. Conformación de grupo de investigadores 2.2. Reporto de casos y definición de programa metodológico para cada investigación 2.3. Adelantar investigaciones sumarias 2.4. Generar reportes, procesar información y análisis requeridos por el SAP; a partir de las investigaciones sumarias adelantadas para identificar posibles causas de corrupción. 3.1. Reporto de casos temático y sectorial, y definición de acciones con el líder y asesor del equipo 3.2. Terminación de casos con decisión de cierre o seguimiento 3.3. Analizar los requerimiento allegados por sector, demanda y oportunidad de respuesta de las diferentes entidades del Distrito para identificar hechos relevantes que puedan servir de insumo para el SAP. 4.1. Definir plan de seguimientos y ejecución de actuaciones (visitas y requerimientos)	\$ 5.000.000	\$ 1.198.200.000
Ejercer el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades distritales	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTITUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA	723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	Adelantar el trámite de requerimientos ciudadanos	100%	100%	100%	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	9. Gestionar el 100% de los requerimientos allegados a la Delegada de forma efectiva hasta la respuesta al ciudadano o apertura de investigación sumaria.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	9. Gestionar el 100% de los requerimientos allegados a la Delegada de forma efectiva hasta la respuesta al ciudadano o apertura de investigación sumaria.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	Adelantar el 100% de los requerimientos allegados a la Delegada de forma efectiva hasta la respuesta al ciudadano o apertura de investigación sumaria.	\$ 5.000.000	\$ 1.198.200.000
			Adelantar acciones de seguimiento que impacten el 100% de	100%	99%	100%	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	10. Adelantar el 100% de los casos e investigaciones allegados o seguimiento	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	10. Adelantar el 100% de los casos e investigaciones allegados o seguimiento	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	Adelantar el 100% de los casos e investigaciones allegados o seguimiento	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VDAQR)	\$ 5.000.000

Ejecución del control preventivo		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales		Ejecución del control preventivo como conciliadora crítica frente a la Administración, para fortalecer en tiempo real la capacidad de gestión de las entidades institucionales	
CONVENCIONES CONVENCIONES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	LINEA ESTRATEGICA / PRODUCTOS	META PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	INDICADOR PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	METAS INSTITUCIONALES / PROYECTO 2012-2016	MAGNITUD 2012-2016	ACUMULADO O A DIC 2015	MAGNITUD 2016	SISTEMA DE LA PPTIC AL QUE APUNTA	METAS 2016	SISTEMA DE LA PPTIC AL QUE APUNTA	ACTIVIDADES	2016 INVERSIÓN \$	2016 FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS REMUNERADOS) \$	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	11. Implementar Mapa de riesgos de la gestión contractual	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (VIGAR)	4.2 Analizar los requerimientos allegados por sector, demanda y oportunidad de respuesta de las diferentes entidades del Distrito para identificar hechos relevantes que puedan causar de forma mas el GARA. Realizar reuniones bimensuales de seguimiento al plan de acción, indicadores y productos (semáforo, tablero de control) Informes de seguimiento al plan de acción, productos e indicadores.			
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	12. Realizar seguimiento a los acuerdos de desempeño derivados de la implementación de la herramienta mapa de riesgos de la gestión contractual	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	1. Contrato Institucional Conocimiento de la misión, visión, objetivos de la entidad, y de su proceso contractual. 2. Revisión del mapa de riesgos del proceso contractual. 3. Identificación de riesgos adicionales. Para definir riesgos no contemplados en el plano contractual. 4. Análisis del riesgo. Identificación de los factores de vulnerabilidad del proceso para proponer soluciones. 5. Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual. Documento final, producto de la implementación de esta herramienta. 6. Construcción del acuerdo de desempeño. Documento que se suscribe entre el representante legal de la entidad y la Veeduría Distrital, para generar un compromiso por parte de la alta dirección en el seguimiento continuo de las estrategias definidas en el Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual. 7. Seguimiento al acuerdo de desempeño. Verificación y evaluación del cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de desempeño y sus resultados. 1. Elaborar oficio informado a la entidad que se realizará seguimiento al Acuerdo de Desempeño. 2. Visita a la entidad y solicitud de la información soporte del cumplimiento de las estrategias contempladas en el mapa de riesgos. 3. Verificar y validar la información suministrada por la entidad para comprobar la efectividad de las estrategias. 4. Elaboración del documento de seguimiento al Acuerdo de Desempeño. 1. Aplicación de los Criterios de Selección. 2. Captura de Información. 3. Análisis del Caso. 4. Informe Preliminar al Veedor Distrital Delegado. 5. Definición de la Actuación a Seguir: 5.1. Escrito de Observaciones y solicitudes a la Entidad Convocante. 5.2. Seguimiento al Proceso de Selección. 5.3. Informe Final del Proceso Preventivo.	\$	130.000.000	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	13. Implementar procesos preventivos o de intervención para el mejoramiento de la gestión contractual.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	1. Definir las entidades objeto de la evaluación de la gestión contractual. Identificar las entidades de conformidad con los criterios de priorización institucionales. 2. Realizar visita administrativa. Acudir a la entidad para solicitar información objeto de revisión y recopilar la que sea necesaria para la elaboración del informe. 3. Elaborar el informe. Plasmar en un documento las situaciones encontradas junto con las conclusiones y recomendaciones correspondientes. 4. Seguimiento a los traslados. Verificar las acciones implementadas por las entidades como consecuencia de los traslados.	\$	264.000.000	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	14. Evaluar la Gestión Contractual Distrital	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	1. Definir las entidades objeto de la evaluación de la gestión contractual. Identificar las entidades de conformidad con los criterios de priorización institucionales. 2. Realizar visita administrativa. Acudir a la entidad para solicitar información objeto de revisión y recopilar la que sea necesaria para la elaboración del informe. 3. Elaborar el informe. Plasmar en un documento las situaciones encontradas junto con las conclusiones y recomendaciones correspondientes. 4. Seguimiento a los traslados. Verificar las acciones implementadas por las entidades como consecuencia de los traslados.	\$	5.000.000	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	15. Diagnósticos del comportamiento contractual	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	1. Definir las entidades y los temas objeto del diagnóstico. 2. Depuración y validación de la información. Revisar la calidad y veracidad de la información que contiene la matriz enviada por las entidades para garantizar que cumpla con los criterios de calidad y confiabilidad requeridos. 3. Elaboración del Diagnóstico. Plasmar en un documento las prácticas identificadas junto con las conclusiones y recomendaciones correspondientes. 4. Seguimiento a los traslados. Verificar las acciones implementadas por las entidades como consecuencia de los traslados.	\$	182.450.000	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	1. SISTEMA DE ALERTAS PREVENTIVAS	16. Realizar seguimiento a la ejecución de contratos de obra pública en el Distrito	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	Identificar las obras que están en ejecución. Identificar contratos a los que se realizará seguimiento. Solicitar información contractual. Estudiar el contenido del proyecto precontractual. Realizar seguimiento in situ de la obra. Verificar informes mensuales de intervención de obra. Requerir solicitudes, requerimientos o derechos de petición. Analizar solicitud. Solicitar a otras delegadas o actores externos información necesaria. Recopilar y analizar información para estudio. Proyectar respuestas.	\$	115.500.000	
			723 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD	575. Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	Mejorar en 86 entidades, (44 hospitales y 20 localidades); la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos.	86	86	86	3. SISTEMA DE FORMACION FORMAL Y NO FORMAL	17. Fortalecer la Gestión Contractual de las entidades del Distrito Capital	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN (VIG)	Preparar, organizar y adelantar foros, charlas y/o conferencias en torno a temas contractuales. Preparar y elaborar circulares o lineamientos en materia de contratación Proyectar artículos para el boletín "prevengamos" en temas contractuales.	\$		
			727 PROMOVER EL CONTROL SOCIAL PARA EL CIUDADANO DE LO PÚBLICO Y ARTICULARLO AL CONTROL PREVENTIVO	440- IMPLEMENTAR 32 PROCESOS POR SECTOR Y LOCALIDADES DE CONTROL SOCIAL Y DE VEEDURÍA ESPECIALIZADA EN MOVILIDAD, SALUD, CULTURA, AMBIENTE, HABITAT, GOBIERNOS LOCALES, INTEGRACIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD, ECONOMÍA POPULAR, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, RECOLECCIÓN DE BASURAS, SERVICIOS PÚBLICOS,	463- NUMERO DE PROCESOS DE CONTROL SOCIAL CON INCIDENCIA EN LOS 12 SECTORES Y LAS 20 LOCALIDADES.	Implementar 32 procesos de control social y veeduría especializada que se articulan territorial y sectorialmente.	32	32	32	2. SISTEMA PERMANENTE DE PETICION Y RENDICION DE CUENTAS	18. FORTALECER 32 PROCESOS DE CONTROL SOCIAL (VEEDURIAS ESPECIALIZADAS, OBSERVATORIOS CIUDADANOS,	1. Elaborar y hacer seguimiento al plan de acción de los procesos de control social. 2. Diseñar y gestionar las acciones para el fortalecimiento de los procesos de control social acompañados por la Delegada (Observatorios Ciudadanos y Veedurías Especializadas) (vincular nuevos actores, proyectarlos en nuevos escenarios, promover "alianzas en el territorio", acciones conjuntas entre procesos, visibilización, gestión de Incentivos) 3. Promover y gestionar procesos de formación (en coordinación con Alianza Intergubernamental) 4. Prestar asistencia técnica a la elaboración de documentos técnicos/informes de seguimiento/ pronunciamientos ciudadanos, informes de verificación ISO 18091:2014 5. Sensibilizar y capacitar a la administración para el proceso de RPC y para el Control Social 6. Facilitar espacios de diálogo público entre la administración y la ciudadanía 7. Desarrollar el proceso de verificación local y distrital con la herramienta ISO 18091 y prestar asistencia técnica (mesas de seguimiento, mesa de pactos, elaboración y presentación de informes, etc.) 8. Desarrollar acciones de articulación interacción e intercambio de información entre los diferentes procesos de control social en el marco del Sistema RPC. 9. Desarrollar acciones de articulación, interacción e intercambio de información con las otras Delegadas y los Sistemas (PPTINTC).	\$	499.000.000	
			727 PROMOVER EL CONTROL SOCIAL PARA EL CIUDADANO DE LO PÚBLICO Y ARTICULARLO AL CONTROL PREVENTIVO	439- CONSTRUIR 7 ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL CONTROL SOCIAL A LA CONTRATACIÓN, A LA INTERVENTORIA Y A LA GESTIÓN PÚBLICA EN MOVILIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, HABITAT, AMBIENTE, ECONOMÍA POPULAR Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Implementar 7 alianzas público privadas para el control social a la gestión pública, que contribuyan a mejorar la transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	7	6	1	2. SISTEMA PERMANENTE DE PETICION Y RENDICION DE CUENTAS	19. 439- CONSTRUIR 7 ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL CONTROL SOCIAL A LA CONTRATACIÓN, A LA INTERVENTORIA Y A LA GESTIÓN PÚBLICA EN MOVILIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, HABITAT, AMBIENTE, ECONOMÍA POPULAR Y SEGURIDAD CIUDADANA.	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES (VOPPE)	1. Elaborar y hacer seguimiento al plan de acción de las Alianzas para el control social. 2. Diseñar y gestionar las acciones para el fortalecimiento de las Alianzas (vincular nuevos actores, proyectarlos en nuevos escenarios, promover "alianzas en el territorio", acciones conjuntas entre procesos, visibilización, gestión de incentivos) 3. Gestionar con las Universidades procesos de formación, sensibilización y capacitación para la ciudadanía. 4. Prestar asistencia técnica a la elaboración de documentos/informes/ pronunciamientos. 5. Hacer seguimiento a las respuestas, decisiones o actuaciones de la administración relacionadas con los documentos/informes/ pronunciamientos. 6. Facilitar espacios de diálogo entre la administración y las alianzas para el control social. 7. Desarrollar acciones de articulación interacción e intercambio de información entre los diferentes procesos de control social en el marco del Sistema RPC. 8. Desarrollar acciones de articulación, interacción e intercambio de información con las otras Delegadas y los Sistemas (PPTINTC)	\$	1.000.900.000	
			727 PROMOVER EL CONTROL SOCIAL PARA EL CIUDADANO DE LO PÚBLICO Y ARTICULARLO AL CONTROL PREVENTIVO	439- CONSTRUIR 7 ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL CONTROL SOCIAL A LA CONTRATACIÓN, A LA INTERVENTORIA Y A LA GESTIÓN PÚBLICA EN MOVILIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, HABITAT, AMBIENTE, ECONOMÍA POPULAR Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Implementar 7 alianzas público privadas para el control social a la gestión pública, que contribuyan a mejorar la transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	7	6	1	2. SISTEMA PERMANENTE DE PETICION Y RENDICION DE CUENTAS	20. GENERALES	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES (VOPPE)	1. Adelantar acciones de comunicación y visibilización e las alianzas para el control social (ITC). 2. Documentar las Alianzas por Regiotá, Veedurías Especializadas y Observatorios Ciudadanos ISO 18091:2014 (semestral y anual). 3. Actualizar documentos, metodologías, herramientas e instrumentos en el marco del Sistema Integral de Gestión. 4. Presentar informes relacionados con plan antecorruptivo, mapa de riesgos y los relacionados con SEGPLAN y PMR, seguimiento a indicadores. 5. Participar en la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (Acuerdo 142 de 2005, y otros espacios donde sea requerida la Veeduría Distrital)	\$	75.000.000	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	LÍNEA ESTRATÉGICA/PROYECTOS	META PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	INDICADOR PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	METAS INSTITUCIONALES / PROYECTO 2012-2016	MAGNITUD 2012-2016	ACUMULADO A DIC 2015	MAGNITUD 2016	SISTEMA DE LA PPTINC AL QUE APUNTA	METAS 2016	SISTEMA DE LA PPTINC AL QUE APUNTA	ACTIVIDADES	2016 INVERSIÓN \$	2016 FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS REMUNERADOS) \$
Promover una cultura ciudadana y de legalidad para la valoración, cuidado y defensa de los bienes.	28 - FORMACIÓN MASIVA Y FORMAL EN CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD.	702 PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD, VINCULO POR BIODIVERSIDAD.	438- IMPLEMENTAR EN 86 ENTIDADES, 22 HOSPITALES Y 20 LOCALIDADES SIETE HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.	578 - Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y cultura de la legalidad	Sensibilizar a 1,500,000 ciudadanas y ciudadanos en cultura ciudadana y cultura de la legalidad para afianzar la conciencia ciudadana de valoración, apropiación y defensa de lo público.	1,500,000	1,500,000	1,500,000	SISTEMA DE FORMACION FORMAL Y NO FORMAL	20	Realizar la difusión masiva en medios de comunicación de las piezas Transmedia producidas.	Consolidar una estrategia de difusión de las piezas del proyecto en franjas especializadas de noticias y opinión en los medios de comunicación masiva en el marco de la PPTINC y una estrategia de difusión de las piezas en medios alternativos y free press.	\$ 130.000.000	\$ -
					Desarrollar 100% de los cursos virtuales a funcionarios, contratistas, ciudadanías tempranas y ciudadanía en general.	100%	N/A	100%		21	Ejecutar procesos de capacitación y sesibilización a ciudadanos, servidores públicos y ciudadanías tempranas en cultura ciudadana y control social.	Adelantar los procesos contractuales requeridos para la difusión de piezas. (Oficina Asesora Jurídica)		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN PROCESOS MISIONALES VEEDURÍA DISTRITAL POR PRODUCTO INSTITUCIONAL PMR													\$ 1.215.000.000	\$ 4.177.481.833
PRODUCTOS	25 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONSTRUIDA Y APROPIADA POR LAS ENTIDADES, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA												\$ 130.000.000	\$ 250.000.000
	26 - FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIIDAD												\$ 265.000.000	\$ 2.851.581.833
	27 - PROCESOS DE CONTROL SOCIAL ARTICULADOS AL CONTROL PREVENTIVO												\$ 500.000.000	\$ 1.075.900.000
	28 - FORMACIÓN MASIVA Y FORMAL EN CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD												\$ 320.000.000	\$ -
TOTAL													\$ 1.215.000.000	\$ 4.177.481.833

6. Implementar el Reconocimiento al Control Social (Acuerdo 326 de 2008)

7. Acompañar y prestar asistencia técnica en a formulación del Plan de Desarrollo Distrital, Encuentros Ciudadanos, elección alcaldes locales, y otras acciones misionales cuando sea requerido.